



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Industria, Comercio y Turismo

Asunción, 05 de marzo de 2019.

Nº de Dictamen 14/18-19
Expediente EXP Nº: CD-185914
Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Industria, Comercio y Turismo os aconseja ratificarse en la sanción inicial dada por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA LA LEY Nº 1.334/1998 “DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y DEL USUARIO” Y ESTABLECE MAYOR CLARIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES DE CRÉDITO.**” Remitido por la H. Cámara de Diputados según mensaje Nº 309, de fecha 18 de diciembre de 2018.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

BLAS LANZONI
Vicepresidente

MARIA EUGENIA BAJAC
Presidenta

RODOLFO FRIEDMANN ALFARO
Relator

CARLOS GOMEZ ZELADA

MIEMBROS

MIRTA GUSINKY



HERMELINDA ALVARENGA

STEPHAN RASMUSSEN



ABEL GONZALEZ



Carlos Rosso
Jefe de Actualización de Expedientes
Secretaría General
H. Cámara de Senadores